

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**7220** *Resolución de 16 de marzo de 2022, del Ayuntamiento de Úbeda (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 247, de 30 de diciembre de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de oposición, en turno libre:

Una plaza de Técnico Informático, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media.

Una plaza de Operario de Cementerio, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios.

Dos plazas de Administrativo, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» 226, de 26 de noviembre de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Informador Animador, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de las convocatorias en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 49, de 14 de marzo de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén», en el tablón de anuncios municipal y en el portal de la transparencia (<https://aytoubeda.transparencialocal.gob.es/>).

Úbeda, 16 de marzo de 2022.—La Alcaldesa, Antonia Olivares Martínez.